

DESDE LAS EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS A LOS FEMINISMOS DECOLONIALES:
 APORTES A LOS ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES

*FROM FEMINIST EPISTEMOLOGIES TO DECOLONIAL FEMINISM:
 CONTRIBUTIONS TO STUDIES ABOUT MIGRATIONS*

Paola Contreras Hernández; Macarena Trujillo Cristoffanini¹

***Universidad de Barcelona
 macarenatrujillo@gmail.com**

Historia editorial

Recibido: 02-12-2015

Primera revisión: 27-02-2016

Aceptado: 10-11-2016

Palabras clave

Epistemologías feministas
 Estudios decoloniales
 Feminismos decoloniales
 Migración y género

Resumen

Este artículo parte con el análisis de tres enfoques que han cuestionado el pensamiento científico convencional: las epistemologías feministas, la teoría decolonial y los feminismos decoloniales; luego, se integran las fortalezas de estos marcos con el fin de generar una propuesta epistemológica para los estudios de género y migración. Dicha propuesta —basada en tres ejes— desarticula los fundamentos androcéntricos y sexistas de las ciencias, así como las tramas eurocéntricas y colonialistas que se han plasmado en los estudios de género, apostando por una perspectiva investigativa que aborde las interseccionalidades que vivencian las mujeres en el marco de las experiencias sociales de género y migración desde una mirada dialógica, que entendemos debe ser impronta del quehacer científico.

Abstract

This paper start with the analisis of three approaches that have challenged conventional scientific thinking: feminist epistemologies, decolonial theory and decolonial feminism; then, the strengths of these frameworks are integrated in order to generate an epistemological proposal for gender and migration studies. This proposal —based on three axes— dismantles the androcentric and sexist foundations of science as well as eurocentric and colonialist arguments reflected in gender studies, betting on a research perspective that addresses the interseccionalities that women experience in the Framework of the social experiences of gender and migration from a dialogical view, which we understand must be imprint of the scientific work.

Keywords

Feminist Epistemology
 Decolonial Studies
 Decolonial Feminist
 Migration and Gender

Contreras Hernández, Paola & Trujillo Cristoffanini, Macarena (2017). Desde las epistemologías feministas a los feminismos decoloniales: Aportes a los estudios sobre migraciones . *Athenea Digital*, 17(1), 145-162.
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1765>

Introducción

El siguiente artículo desarrolla una propuesta epistemológica situada en los estudios de género y de mujeres migrantes. Para ello, se presentan las principales aportaciones de tres enfoques teóricos: epistemologías feministas, estudios decoloniales y feminismos decoloniales. Éstos se han caracterizado por contar con propuestas epistémicas cuestionadoras de la ciencia tradicional y de las relaciones de poder proyectadas al abordar el mundo social. En este sentido, analizamos sus principales postulados y también sus puntos ciegos, lo que nos permite generar un diálogo entre sus axiomas cen-

¹ Este artículo ha sido realizado como un proceso colaborativo en un contexto de coproducción, por lo cual el orden de las autoras es alfabético y no indica prelación.

trales con el fin de transitar hacia un marco analítico enriquecido en el contexto de los estudios de género y migración.

En primer lugar, examinamos las aportaciones realizadas por las epistemologías feministas, que han cuestionado los sesgos sexistas y androcéntricos de la ciencia convencional. En segundo lugar, abordamos el enfoque decolonial evidenciando las secuelas históricas y coyunturales de la colonialidad de poder, comprendiendo cómo la jerarquización social —a partir de la racialización de las personas— asentó una violencia epistémica basada en lo que Buenaventura De Sousa (2010) definió como pensamiento abismal. En tercer lugar, integramos las contribuciones de los feminismos decoloniales, pues reflexionan sobre la colonialidad de poder y cómo ésta determinó la subjetividad femenina, el control del cuerpo, de la sexualidad, etc. Por ello, consideramos central el concepto de interseccionalidad y de experiencia multi-situada/localizada para abordar la realidad de las mujeres migrantes en países del norte, pues nos otorga herramientas de carácter multidimensional para visualizar la fusión de las estructuras sociales en las experiencias y trayectorias vitales de este colectivo.

Por tanto, con base en la integración de las críticas epistemológicas que realizan estas tres perspectivas, y sumado a nuestra experiencia como investigadoras en el campo de migración y género, proponemos tres ejes que entendemos deben ser integrados en el estudio de las mujeres migrantes, con la finalidad de transformar las imágenes paternalistas y homogeneizadoras hacia las mujeres que han estado presentes tanto en las investigaciones referidas a migración como en los propios enfoques feministas de la academia eurocentrada. Así, estimamos que esta propuesta es un desafío político cuyo horizonte es contribuir a la sociología de las ausencias (De Sousa, 2010) desde una óptica feminista.

Epistemologías feministas: Cuestionando el saber científico tradicional

Las teorías feministas se han destacado por su carácter crítico, cuestionando los cimientos patriarcales de la sociedad y la cultura. En esta línea, han surgido diferentes perspectivas cuyo objetivo es develar las estructuras y los mecanismos que producen y reproducen las construcciones jerárquicas del género. Así, las epistemologías feministas —que surgen a finales de la década de los sesenta en países anglosajones— han examinado las premisas de neutralidad, objetividad y universalidad; bases en las cuales se ha erigido la ciencia moderna, interrogando los paradigmas tradicionales que han guiado la producción de conocimiento hasta la actualidad. En esta línea, Sandra Harding (1998) señala que:

Las investigadoras feministas vienen sosteniendo que las teorías tradicionales han sido aplicadas de manera tal que hacen difícil comprender la participación de las mujeres en la vida social, así como entender que las actividades masculinas están determinadas por el género. (p. 2)

Así, las epistemologías feministas se conciben como una apuesta por deconstruir las prácticas convencionales en el marco de la investigación científica, desde una perspectiva crítica y propositiva, permitiendo avanzar hacia una praxis liberadora del conocimiento, cuestionando la “objetividad valorativa” basada en un sistema social y simbólico que se apoya en dicotomías rígidas y jerarquizadas. Éstas se reflejan en la construcción del saber y en las relaciones de poder existentes entre varones y mujeres. Desde esta crítica, se visibilizó el aspecto político de las relaciones entre los sexos y el papel que ha jugado la ciencia en la legitimación del orden patriarcal al sostener un discurso que tiende a la justificación de lo establecido, presentada como una realidad natural explicada de “manera científica”, es decir, basada en una supuesta neutralidad ontológica apolítica, portavoz de la *razón y el progreso*. De este modo, existe una relación en los relatos que sustentan y legitiman la razón y la ciencia moderna, pues la ciencia se enuncia como una verdad absoluta (universal) a la que se accede por la aplicación de métodos y metodologías, independiente de quién la observa.

Sin embargo, estos argumentos han sido cuestionados por diferentes corrientes teóricas (como el postestructuralismo, el posmodernismo, los feminismos, etc.), demostrando su carácter eurocéntrico, pues colocan como punto culmine la civilización europea; etnocéntrica porque se consideran morales y naturales las prácticas que en estas sociedades se realizan; y androcéntrica, pues proclama como parámetro y/o modelo de lo humano al varón.

Por ello, las epistemologías feministas proponen distintas estrategias para aproximarse a la realidad y a los/as sujetos que componen su universo, con la finalidad de “subvertir los procedimientos establecidos en la práctica disciplinaria vinculada a los programas que han sido constituidos como relevantes por y para los hombres” (Hertz, 1990, p. 40).

En este sentido, se reconoce el papel de la experiencia de las mujeres como parte constitutiva de las interacciones cotidianas que debiesen ser estudiadas desde el punto de vista de género pues, históricamente, han sido canceladas o leídas desde prismas patriarcales que las han deformado y/o utilizado como herramienta para el mantenimiento del status quo.

Consecuentemente, para Dorothy Smith (2012), una epistemología feminista que considere el punto de vista de las mujeres es una forma de conocimiento que

implica concebir la experiencia como palabra de autoridad en sí misma, destacando la relevancia de abordar el mundo de las mujeres invisibilizado bajo el supuesto “sujeto universal masculino”. De este modo, se entiende como un enfoque de investigación que trabaja con las experiencias cotidianas que dan forma a la vida de las personas, para comprender las dimensiones sociales que hay más allá de las propias experiencias. Así, el punto de vista de las mujeres se concentra en las realidades cotidianas de éstas, en aquella experiencia que constituye su día a día, para posteriormente comprender todas aquellas interconexiones de esas acciones con las relaciones de dominación. Justamente, en esta propuesta se apuesta por “conocer las actividades de las personas reales situadas en lugares y en tiempos locales y concretos son reconocidas por ellas mismas” (Smith, 2012, p. 24); las que se pueden comprender desde la investigación en cuanto se producen en el lenguaje como habla y/o texto.

Así, desde los diversos enfoques feministas se asume la tarea de formular nuevas orientaciones epistémicas que identifiquen sus investigaciones.

¿Existe un método distintivo de investigación feminista? ¿Cómo es que la metodología feminista desafía —o complementa— las metodologías tradicionales? ¿Sobre qué bases se sostienen los supuestos y procedimientos de las investigadoras feministas? (Harding, 1998, p. 9)

Estas interrogantes conceptualizan las distintas problemáticas desde el punto de vista de las mujeres, y en esta lógica, la autora señala tres características de las investigaciones feministas. En primer lugar, destaca que “existen nuevos recursos empíricos y teóricos: las experiencias de las mujeres” (Harding, 1998, p. 19), siendo necesario desarrollar preguntas de investigación que apunten a rescatarlas desde la pluralidad para evitar las imágenes o visiones parciales. En segundo lugar, se encuentran los “nuevos propósitos para la ciencia social: estar a favor de las mujeres” (p. 26), ampliando la mirada en la propia realidad social y los conflictos inherentes a ésta. En tercer lugar, se ubica el “nuevo objeto de investigación: situar a la investigadora en el mismo plano crítico que el objeto explícito de estudio” (p. 19), estableciendo un diálogo entre investigadora e investigada, contextualizado similitudes y diferencias.

Por su parte, Donna Haraway (1991/1995) al reflexionar sobre los cambios tecnológicos que acontecen en la actualidad, realiza una propuesta epistémica que:

Toma como punto de partida y como objetivo del análisis la situación y los intereses de las mujeres. ¿De qué manera afectan el cambio tecnológico y las nuevas concepciones científicas de la naturaleza y de la sociedad a la calidad de vida de las mujeres? (Requejo, 1999, p. 220)

Esta pregunta la responde en su libro *Ciencia, Cyborgs y mujeres. La reivindicación de la naturaleza* (1991/1995), en el cual plasma una metáfora sobre la figura de los Cyborgs, indicando que éste “aparece mitificado precisamente donde la frontera entre lo animal y lo humano es transgredida” (Haraway 1991/1995, p. 257). Su inquietud por la ciencia plantea un desafío mayúsculo, pues se sirve de ésta para analizar la(s) visión(es) de la naturaleza y humanidad dominante bajo los criterios patriarcales; apostando por construir cimientos que permitan desarrollar “un modo feminista de entender el conocimiento, la concepción de la epistemología como teoría del punto de vista o situada” (Requejo, 1999, p. 224).

La propuesta epistemológica del *conocimiento situado*, es para Haraway (1988) una acción política ya que reconoce y evidencia que la producción de conocimiento no está descontextualizada ni desligada de la subjetividad de quién la realiza. Por ello, propone que al momento de investigar se especifique cuál es el punto de partida —más allá del método que se utilice—, pues no existe neutralidad en el o la investigadora; si la realidad es diversa, diversas son las miradas para analizarla. La condición parcial y situada del conocimiento ofrece una validez epistémica a quienes han estado en situaciones de subalternidad, respaldando con ello una múltiple y encarnada geopolítica del conocimiento. Así, las epistemologías feministas han permitido “precisar que la situación de los sujetos subalternos no es igual en todas partes y que categorías como género, etnia e identidad son configuradas en relación con determinados procesos espaciales” (Piazzi, 2014, p. 26), por lo que no es posible homogeneizar ni jerarquizar las realidades y localizaciones.

En este contexto, Patricia Hills Collins (1991) —una de las representantes de la epistemología del movimiento feminista negro— señala que, para el caso de las mujeres negras en Estados Unidos, es necesario ubicar sus experiencias vividas en el centro del análisis, pero sin esencializar ni objetivar. Asimismo, resalta la impronta dialógica en el proceso de conocimiento, estableciendo una relación horizontal que no neutraliza las experiencias, valores y pensamientos de quien investiga. El punto de partida es comprender cómo la intersección entre género, raza y otras condiciones como clase, identidad sexual, religión (entre otras) influyen en la conjugación de una matriz de opresiones y desigualdades, así como en la propia producción de conocimiento. En esta misma línea, se puede agregar lo planteado por la teórica y activista bell hooks, la cual indica que:

Hay muchas pruebas que demuestran que las identidades de raza y género crean diferencias en la calidad, en el estilo de vida y en el estatus social que están por encima de las experiencias comunes que las mujeres comparten y se trata de diferencias que rara vez se trascienden. (1994/2004, p. 37)

De este modo, la autora cuestiona la manera en que los feminismos occidentales han determinado al sexismo como sistema de dominación universal, pues esta óptica no considera la diversidad de factores que forjan una cadena de violencias hacia las *otras* (no blancas).

Este cuestionamiento a la universalidad y homogeneización de la dominación patriarcal, también es argüido por feministas indígenas, musulmanas, migrantes, etc., quienes se han distanciado de los postulados de los feminismos occidentales para contribuir con una “genealogía de estrategias y propuestas de praxis política y reformulación teórica feminista en cuyo devenir político crítico realizaron aportes epistemológicos que (...) han ido redefiniendo las bases epistemológicas feministas” (Medina, 2013, p. 63).

En síntesis, estas aportaciones reconocen los contextos, localizaciones, experiencias vividas y conocimientos de investigadora y colectivo en investigación; posibilitando el tránsito del enfoque sujeto-objeto de estudio al de sujeto-sujeto de conocimiento. El horizonte es desestructurar la jerarquización convencional atribuida a quienes interactúan en la construcción de conocimiento.

Colonialidad de Poder en la construcción de conocimiento

Uno de los elementos centrales a la hora de hablar y pensar en la Colonialidad es situar cómo se ha construido el “paradigma otro”, el cual para Walter D. Mignolo (2003) es “en última instancia, el pensamiento crítico y utopístico que se articula en todos aquellos lugares en los cuales la expansión imperial/colonial negó la posibilidad de razón, pensamiento y de pensar el futuro” (p. 20). Desde esta perspectiva, la otredad se sitúa como espacio negado debido a la forma en que el conocimiento se ha construido desde lo universal, cancelando, por un lado, la diversidad de experiencias e historias locales, y por otro, la potencialidad de las distintas formas de construcción de conocimiento; lo cual para Zulma Palermo (2010) se traduce en una violencia epistémica que de manera silenciosa se impone como pensamiento único.

De ahí que, para el autor, lo fundamental para una apertura hacia lo “otro” es reconocer cómo se ha establecido la superioridad epistemológica, desde dónde se enuncia y de qué manera legítima la Colonialidad global y actual, tanto del ser como del saber.

Es en este contexto que surge el giro decolonial, el cual postula que las bases estructurales de las colonias de América del Sur no cambiaron con la independencia,

sino que se generó una transición del colonialismo a la colonialidad global que —en el contexto del capitalismo globalizado— agudiza las exclusiones provocadas por las jerarquías epistémicas, espirituales, raciales/étnicas y de género/sexualidad desplegadas por la modernidad (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Mignolo, 2003). Ello entra en disputa con las posiciones de los/as intelectuales postcoloniales, pues se enfatiza la agencia cultural como elemento que ha determinado las identidades nacionales y el desarrollo de los pueblos colonizados, por lo cual sostienen que la “lucha por la hegemonía social y política del sistema pasa necesariamente por el control de esos códigos semióticos” (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 16).

En esta línea es el trabajo que realiza Aníbal Quijano, quien aporta un cuerpo teórico que desmonta las ramificaciones del colonialismo en América², señalando que en éste confluyeron dos procesos históricos que se constituyeron como ejes fundamentales del nuevo patrón de poder: el primero es la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados basándose en la naturaleza biológica, justificando la superioridad/inferioridad; la segunda se establece en la manera en que se articuló el control del trabajo y sus productos en torno al capital. Esta situación configuró a Europa como el centro capitalista y sus colonias como periferia, lo que implicó que Europa “centró bajo su hegemonía el control de todas las formas de control de la subjetividad, de la cultura, y en especial del conocimiento, de la producción del conocimiento” (Quijano, 2000, p. 209). Esta dinámica avivó el desarrollo y posterior asentamiento del etnocentrismo y eurocentrismo, hegemonizando el conocimiento por medio de una supremacía epistémica que perpetuó una *geopolítica del conocimiento*. Por ello, para Quijano la colonialidad del poder impuso una nueva identidad racial, forjando una lógica discursiva que ha caracterizado al pensamiento contemporáneo, enfatizando dicotomías jerárquicas que diferencian lo moderno y lo pre-moderno. Así, se funda la exclusión hacia los “otros/as” en cuanto subalternos/as, sustrayéndoles de su agencia y conocimiento ancestral; en efecto, la existencia de un pensamiento abismal dividiría, según De Sousa (2010), el mundo en dos realidades: la visible y la invisible.

Este esquema da luces para comprender cómo se configuran las relaciones de subalternidad, alentando descolonizar el conocimiento por medio del “desprendimiento epistémico del conocimiento europeo, [para] pensar la propia historia, pensar la propia liberación, pero con categorías propias, desde nuestras propias realidades y experiencias” (Lozano, 2010, p. 11). En este sentido, De Sousa (2010) delinea una *epistemolo-*

² Para Quijano Colonialidad y Colonialismo se relacionan, sin embargo Colonialidad hace referencia al padrón de poder que comienza con la conquista y posterior expansión colonial de Europa, desde la cual la concepción racista permea todas las relaciones sociales, instaurando jerarquización, clasificación; en cambio Colonialismo hace referencia a la instauración de una estructura político-social a otro pueblo (Lugones, 2008). Por su parte, para María Teresa Garzón (2013), “el colonialismo es la ocupación territorial por medio coercitivos (militar, política, económica), mientras la colonialidad es la imposición del imaginario cultural europeo (p. 311).

*gía del sur*³, desafiando el universalismo occidental; apostando por la concreción de una sociología de las ausencias, la que se basa en comprender cómo “lo ausente” se ha convertido en un “no es”, constituyendo una estrategia para “transformar objetos imposibles en objetos posibles, objetos ausentes en objetos presentes” (p. 22).

De hecho, para el autor existen cinco lógicas en las cuales se sustenta tal invisibilidad; a) monocultura del saber y rigor del saber: vinculada a la lógica que impone la ciencia y la alta cultura como los únicos saberes legitimados en la de producción de conocimiento; b) monocultura del tiempo lineal: la que desde una lógica occidental concibe el desarrollo desde una perspectiva evolutiva y progresiva; c) monocultura de las clasificaciones sociales: en la que se naturalizan las diferencias con las que se categoriza jerárquicamente a las personas, siendo especialmente acusadas las vinculadas a *raza* y *sexo*, señalando el autor, que en el mundo capitalista la más explotada es la racial; d) lógica de la escala dominante: por medio de la cual se considera la realidad desde un punto de vista hegemónico, lo que queda fuera desde esta mirada se entiende como especificidades de lo particular; y e) lógica productivista: en la cual el crecimiento económico es incuestionable.

Sumado al punto anterior, el autor propone la sociología de las emergencias, que busca hacer visible las alternativas posibles, a la que se arribaría por medio de la acción colectiva de los grupos o movimientos sociales. De este modo, consistiría “en la investigación de las alternativas que caben en el horizonte de las posibilidades concretas” (De Sousa, 2010, p. 25).

En suma, el horizonte de esta corriente es cimentar un modelo/movimiento contra-hegemónico que apunte a comprender a las y los sujetos “del otro lado de la línea” como un “otra/o” válido en la producción de conocimiento.

Colonialidad de género: reflexiones desde los feminismos decoloniales

Los feminismos decoloniales se han caracterizado por desarrollar una intersubjetividad historizada “entablando una crítica de la opresión de género racializada, colonial y capitalista, heterosexualista, como una transformación vivida de los social” (Lugones, 2011, p. 105). Si bien entran en sintonía con las aportaciones de las epistemologías feministas occidentales que han refutado los paradigmas que excluyen a las mujeres de la teorización del conocimiento y la práctica científica; han cuestionado su sentido eurocéntrico, universalistas, categorial y colonial (Curiel, 2007; Lozano, 2010; Lugones,

³ La diferencia entre Sur y Norte son connotaciones simbólicas. Para De Sousa (2006) esta dicotomía es una metáfora que posiciona al Sur (Sures) como aquel espacio, localidad o situación en el cual se padecen las consecuencias directas del sistema capitalista globalizado, y el Norte (Nortes) como aquel que ostenta sus privilegios. Por tanto, no se habla en términos geográficos propiamente tal, sino de posiciones en este contexto.

2011), pues discuten que el sistema patriarcal sea causa sine qua non de la opresión de las mujeres.

Así, los feminismos decoloniales otorgan una herramienta teórica-conceptual que nos permite explorar en las vidas de las mujeres migradas, “sus cuerpos sexuados, racializados, colonizados y transfronterizos” (Medina, 2013, p. 54), y la manera en que se han configurado las relaciones de subalternidad e itinerarios de lo *femenino* excluyéndolas de los espacios de enunciación. En este sentido, los feminismos decoloniales deconstruyen la categoría universal de *mujer*, en sintonía con las aportaciones del *black feminism* y su propuesta interseccional, la cual da cuenta de las jerarquías existentes entre mujeres, expresadas a través de la raza/etnia, clase, sexualidad, nivel formativo, y para el caso de las mujeres migrantes, el estatus administrativo. Esta alianza cuestiona la matriz homogénea de opresión, lo que en la vida de las mujeres migrantes evidencia la presencia de diversas opresiones sumadas a las desigualdades propias del patriarcado. Por ejemplo, la violencia simbólica-institucional que se ejerce con las leyes de extranjería que *per se*, son racistas y excluyentes y las discriminaciones, prejuicios y estereotipos presentes en el imaginario social (buenas cuidadoras, cariñosas/sensuales, con más habilidades para las labores domésticas; etc.).

En este marco, podemos señalar que los feminismos poscoloniales se distancian de los feminismos decoloniales porque los primeros han desarrollado un enfoque que evidencia las múltiples variables que configuran las identidades de las mujeres de las zonas colonizadas; en cambio, los segundos apuestan por dismantelar las bases de la modernidad como proyecto colonial —y su posterior despliegue en la Colonialidad—, el cual se refleja en la contribución de la Colonialidad del género desarrollada por María Lugones (2008). No obstante, existen similitudes que se ubican en las relaciones de continuidad —desde un enfoque genealógico feminista— sobre la forma en que se han constituido como feminismos periféricos, y la crítica a la manera en que se ha definido —desde el feminismo occidental— la diferencia sexual y cultural. Todo ello ha llevado a Rocío Medina a amalgamar ambas propuestas en lo que define como “Feminismos periféricos, feminismos-otros” (2013, p. 55). Aunque cabe destacar que no sólo estas dos corrientes componen la definición de Medina, sino que son todas aquellos pensados desde los márgenes del feminismo occidental: negro, transfronterizo, comunitario, lésbico, etc.

Así, al evidenciar la presencia del colonialismo en la producción científica feminista, este enfoque plantea qué se entiende por género y cómo éste se puede adaptar a la realidad de las mujeres del sur, contextualizando sus particularidades socio-históricas. En palabras de Joan Scott (1986/1996), este concepto “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, siendo

éste la forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 88), lo que para Gayle Rubin (1975/1986) es la división de los sexos socialmente impuesta; más aún, esta categoría posee una connotación política puesto que denuncia la opresión que viven las mujeres así como las relaciones de poder que entre los roles de género se establecen.

En este marco, consideramos que, si bien el concepto de género como categoría de análisis ha logrado superar la biologización como factor de identidad femenina, posee una connotación aséptica, pues pareciera excluir el peso de las influencias socio-históricas; por lo cual, para no debilitar su fuerza analítica y política, debe necesariamente contextualizarse en el marco de las especificidades culturales e históricas que construyen realidades diversas de las mujeres. Por ello, reconocemos central incorporar la influencia de la racialización del género como hecho fundamental para entender las relaciones jerárquicas que se establecen en contextos donde la colonialidad de poder ha impuesto subjetividades e idearios de lo femenino.

De esta manera, valoramos el concepto de género; sin embargo —al igual que los feminismos decoloniales— criticamos la homogenización de la experiencia de las mujeres desde un molde construido por/para europeas, blancas, heterosexuales. Por ello, entendemos primordial realizar una intersección categorial de raza, clase, género y sexualidad, para aproximarse de forma integral a las consecuencias contextuales del colonialismo. En este sentido, Breny Mendoza (2010) señala que “en los procesos de colonización, las de estas partes del mundo colonizado no sólo fueron racializadas sino que al mismo tiempo fueron reinventadas como “mujeres” de acuerdo a códigos y principios discriminatorios de géneros occidentales” (p. 23).

Retomando los estudios decoloniales, si bien reconocemos sus aportaciones vinculadas a la de-construcción del discurso universalista-hegemónico; observamos ciertas ambivalencias al valor que dicho análisis le otorga a las construcciones de género. En este sentido, consideramos que en sus bases es necesario incluir los planteamientos del feminismo decolonial, especialmente atendiendo a la integración de las dinámicas colonialistas de poder/saber, es decir a las propias lógicas del Sistema Moderno/Colonial de Género (Lugones, 2008). Este sistema, según María Lugones, está configurado en la relación de dos marcos analíticos: por un lado, la interseccionalidad⁴ de género, raza, colonización; y por otro, el marco analítico que apunta a la colonialidad del poder, enfocándose en el trabajo desarrollado por Aníbal Quijano, quién explora cómo

⁴ Entendemos que la “interseccionalidad examina cómo interactúan tipos específicos, construidos históricamente desiguales en distribuciones de poder y / o normatividades vinculantes, actuando sobre la base de las categorizaciones socio-culturales, construcción discursiva, institucional y / o estructuralmente como el género, la etnia, la raza, el clase, la sexualidad, la edad o la generación, discapacidad, nacionalidad, lengua materna, etc., a fin de producir diferentes tipos de desigualdades sociales” (Kocze, en Expósito, 2013, p. 204).

esta colonialidad se estructuró desde el capitalismo eurocentrado y global; indicando que:

La idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. La posterior constitución de Europa como nueva *id-entidad* después de América y la expansión del colonialismo europeo sobre el resto del mundo, llevó a la elaboración de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento y con ella a la elaboración teórica de la idea de raza como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos. (Quijano, 2000, p. 203)

Asimismo, la vinculación de ambos marcos permite comprender la relación entre raza-colonialidad-género. Por ello, Lugones complejiza el análisis de Quijano, señalando que éste trabaja las relaciones de género desde un enfoque colonial, por lo cual acepta este concepto desde la lógica occidental, existiendo una “descripción de género que no se coloca bajo interrogación y que es demasiado estrecho e hiper-biologizado ya que presupone el dimorfismo sexual, la heterosexualidad, la distribución patriarcal del poder y otras presuposiciones de ese tipo” (Lugones 2008, p. 82).

De ahí que la autora destaca la idea de interseccionalidad alejándose del pensamiento categorial,

Puesto que el término mujer en sí, sin especificación de la fusión no tiene sentido o tiene sentido racista, ya que la lógica categorial históricamente ha seleccionado solo el grupo dominante, las mujeres burguesas blancas heterosexuales, y por tanto ha escondido la brutalización, el abuso, la deshumanización que la colonialidad de género implica. (Lugones, 1998, p. 82)

Frente a este escenario, las aportaciones que han configurado al feminismo decolonial, invitan a dismantelar las limitaciones históricas propias de los feminismos europeo, en donde se:

Definió lo que era ser mujer y feminista, y las categorías de género y patriarcalo establecieron lo que era la subordinación de la mujer y también las posibilidades de su emancipación. Para muchas teóricas, por fuera de estas categorías, tal como ellas las definen, ¿no hay salvación! (Lozano 2010, p. 8)

De ahí la importancia de considerar la manera en que se ha estructurado el discurso colonial y las secuelas prácticas-simbólicas en la vida de las mujeres del sur. Con todo, la necesidad de incorporar estos elementos supone profundizar en aspectos constitutivos que se encuentran normalizados, así pues, la necesidad de cuestionarlos radica en que la descolonización encarna interrogar la heterosexualidad obligatoria y denunciar todo tipo de violencia que afecta a las mujeres, normalizada y enraizada como

práctica social, impuesta desde la colonia. Igualmente, aunando discursos será posible articular una teoría feminista decolonial donde “debemos trabajar hacia una organización social sin dicotomías jerárquicas. No es el nombre 'mujer' el que me importa. Pero tenemos muchos otros nombres que si los decimos rompemos con la universalidad” (Lugones, 2012, p. 129).

Conclusiones: Situándonos desde los feminismos decoloniales: A propósito de las mujeres migrantes

Los planteamientos realizados hasta ahora evidencian la teoría decolonial como un enfoque contra-hegemónico, que transita hacia la comprensión de la realidad de las “dos terceras partes del mundo”. Es importante destacar que, desde nuestra perspectiva, asumir estas bases teóricas no implica renunciar a los aportes realizados desde los feminismos occidentales. Aun así, en base a los marcos analizados e integrados en este artículo, proponemos una puntualización de elementos que deben abordarse al investigar la realidad de las migrantes. Esto tiene como fin subyacente no caer en la trampa de una visión escindida por el euro y/o androcentrismo, ya que “muchas de nosotras hemos entendido no sólo que el conocimiento tiene cuerpo, tiene sexo y está situado sino que el cambio epistemológico político es preciso, deseable y posible” (Garzón, 2011, p. 96).

A saber, consideramos imperioso establecer un diálogo que permita aunar las diversas aportaciones para investigar la realidad de las mujeres migrantes; y en esta lógica, presentamos una propuesta epistemológica integrada basada en tres ejes nucleares.

Recuperar la enunciación y experiencia de las mujeres

En este eje establecemos la relevancia de las múltiples dimensiones vividas de la migración femenina, abordando, por ejemplo, la forma en que se adaptan a su nueva realidad, la manera en que su identidad se transforma (en el caso que así fuera) o las estrategias de supervivencia que utilizan. Para ello, es preciso dismantelar construcciones monolíticas sobre este colectivo, puesto que cada mujer trae consigo, no sólo la “identidad nacional”, sino también aquella forjada por la imbricación de su propia experiencia y contexto socio-cultural.

Tomando estas consideraciones, nos acercamos a las aportaciones de las epistemologías feministas, siendo centrales para la investigación la desarrollada por Haraway (1988; 1991/1995), quien, con la propuesta del *conocimiento situado*, nos invita a

rescatar, no sólo las particularidades históricas y sociales en cada proceso de producción de conocimiento, sino también incluir la dimensión epistemológica de la enunciación, es decir, desde dónde se investiga, ello orientará una praxis transformativa que facilitará un diálogo hacia la co-construcción de conocimiento. La perspectiva dialógica se nutre al momento de subrayar las premisas que deconstruyen las categorías jerárquicas que invisibilizan y violentan. Por ejemplo, Haraway nos señala que:

No existe incluso el estado de “ser” mujer, que, en sí mismo, es una categoría enormemente compleja construida dentro de contestados discursos científico-sexuales y de otras prácticas sociales. La conciencia de género, raza o clase es un logro forzado en nosotras por la terrible experiencia histórica de las realidades sociales contradictorias del patriarcado, del colonialismo y del capitalismo. (Haraway, 1995, p. 264)

De este modo, las voces, identidades, performatividad y subjetividad conforman un cúmulo de realidades que permiten comprender la amplitud de formas de vivir y entender lo existente. En síntesis, construir, de-construir, dialogar y edificar desde la horizontalidad, desde la validez de todas y todos a la hora de emprender el desafío de mirarnos y pensarnos desde la diferencia.

En este sentido, y a modo de ejemplo, queremos traer a la luz la reflexión realizada por Saba Mahmood (2008), quien hace un llamado a redimensionar el concepto de agencia en el estudio de mujeres no occidentales. Así, la crítica de la autora es que dicho concepto se utiliza sin contextualización, proyectando un interés unívoco de ubicar la agencia social de las mujeres en sociedades patriarcales que “incluso en las ocasiones en las que resulta difícil localizar una agencia social feminista explícita, existe la tendencia de buscar expresiones y momentos de resistencia que puedan sugerir un desafío al dominio masculino” (p. 171); y por esto, propone la ampliación de la idea de agencia como la “capacidad de acción que se habilita y crea en relaciones de subordinación históricamente específicas” (pp. 165-166). Con este ejemplo, rescatamos la necesidad de recontextualizar conceptos desde múltiples miradas y no desde lógicas unitarias y unívocas establecidas desde occidente, la que señala como ícono de la mujer “liberada”; y así, proponer la deconstrucción de conceptos dicotómicos, que, en el ejemplo señalado, transitan en una dinámica de reproducción versus subversión, obviando la diversidad de matices posibles. Para Rosi Braidotti, el sujeto mujer es “un conjunto de experiencia múltiples, complejas y potencialmente contradictorias, definido por variables que se superponen tales como la clase, la raza, la edad, el estilo de vida, la preferencia sexual y otras” (2000, p. 30).

En consonancia con lo anterior, “un rasgo distintivo de la investigación feminista es que define su problemática desde la perspectiva de las experiencias femeninas y

que, también, emplea estas experiencias como un indicador significativo de la realidad” (Harding, 1998, p. 25).

Denunciar el epistemicidio como práctica científica

En este eje, nuestro interés es subrayar la prerrogativa de las implicancias del epistemicidio en la producción de conocimiento. En este sentido, utilizamos las tres propuestas teóricas presentadas; pues integradas logran hacer frente a la legitimación arbitraria de ciertos saberes en detrimento de otros. En esta línea, la denuncia del epistemicidio se refiere a la condena de la “destrucción del conocimiento propio de los pueblos causados por el colonialismo europeo” (De Sousa, 2010, p. 8) excluyendo la diversidad de la experiencia cognitiva de las zonas del mundo que han sido dominadas. Desde nuestro punto de vista, este hecho también implica destacar la negación histórica derivada del saber androcéntrico cimentado en las sociedades patriarcales, en el cual se ha establecido el saber y las experiencias de las mujeres como no válidas o de menor relevancia. Es así como esta dimensión aparece visibilizar algunas de las lógicas indicadas por De Sousa (2010) en el marco de la sociología de las ausencias: la monocultura del saber y del rigor, así como la de las clasificaciones sociales. En este sentido, a este eje también concierne la demanda por desmotar la lógica falologocéntrica que ha incidido en nuestra manera de plantearnos las problemáticas sociales, así como el modo en que pensamos cómo éstas deben ser contestadas. Así, esta reflexión radica en desarticular las raíces en que se sustenta el quehacer científico basado tanto en el dominio masculino como en colonial, los cuales han permeado en las estructuras cognitivas, de significado y en las propias mentalidades en el marco de la supresión del derecho al conocimiento de los “otros” y especialmente de aquellas consideradas como subalternas.

Por esta razón, entendemos vital avanzar hacia lo que De Sousa (2010) denomina como justicia cognitiva la que es entendida como el derecho al propio conocimiento, pues históricamente la injusticia global ha estado ligada a la injusticia cognitiva.

Reconocer la posición multi/situada y multi/localizada

En concordancia con el punto anterior, en este eje queremos apuntar a las interacciones y tensiones —bidireccionales: país de origen/destino— que confluyen en la construcción social de las identidades de las mujeres migrantes, y que nos interroga epistemológicamente sobre la formación de campos sociales de acción que estimulan el surgimiento de realidades cualitativamente nuevas, más allá de los acostumbrados arreglos espaciales (Guarnizo, 2004).

Repensar los discursos en torno a las mujeres migrantes y los espacios diaspóricos nos permitirá descifrar cómo la separación territorial altera o re-configura las identidades, las cuales pueden ser entendidas por la confluencia entre experiencias biográficas individuales y biográficas colectivas. La localización multi/situada en espacios relacionales concretos/diversos, transita entre códigos culturales y sociales diferentes circunscritos en “un mundo en creciente movimiento de hibridación [que] requiere ser pensado no como un conjunto de unidades compactas, homogéneas y radicalmente distintas sino como intersecciones, transiciones y transacciones” (García Canclini, 1990, p. 12).

La conformación de una identidad local y global lidia con la formación de un híbrido biográfico que incita a ampliar las estrategias de negociación para construir una capacidad de adaptación y/o instalación en el tiempo/espacio transnacional. A ello, Patricia Tomic agrega:

La nueva identidad está, sin duda, asociada al bagaje cultural, a los capitales económicos y sociales, a la memoria de lo ya vivido, a la identidad con que se llega, esa pesada maleta interior que constituirá un punto central en el enriquecedor pero a la vez costoso proceso de readaptación. (2006, p. 101)

Esta hibridez identitaria se gesta con el dinamismo de la globalización, situación que ha suscitado en la reflexión teórica feminista un pronunciamiento sobre cómo la mujer migrada se encuentra encasillada en una visión categorial que impide entender la multidimensionalidad que este proceso implica en sus experiencias vividas y encarnizadas. Y son, a nuestro parecer, atingentes las aportaciones de las feministas transfronterizas/chicanas (Anzaldúa, 1987; Sandoval, 1998), quienes, al proponer modelos teóricos situados en espacios *locales*, ofrecen un análisis más amplio sobre cómo las fronteras simbólicas configuran espacios imaginados, y que influyen en la articulación y construcción de las identidades desde la diferencia y diversidad de experiencias. En esta línea, hablar de cartografías identitarias desde lo homogéneo limita la comprensión sobre cómo la movilidad espacial conduce a un cuestionamiento de las identidades de género, clase e individuales/nacionales.

Las experiencias vividas y multi-situadas de las mujeres migrantes necesitan ser contextualizadas histórica, política, social, pues desde ahí podremos indagar sobre la pertenencia en disputa que se despliegan en los territorios fronterizos, tanto simbólicos como materiales y cómo se materializan en la espacialidad de sus identidades. Y ese es el desafío: evidenciar la subjetividad multi-situada de estas mujeres y las consecuencias que esto implica en sus experiencias biográficas.

Los tres ejes propuestos están ligados entre sí, retroalimentándose y enriqueciéndose en una suerte de relación simbiótica. Es así como entendemos que la integración consciente de estas dimensiones en el quehacer científico implica, no sólo una práctica ético-política, sino un avance hacia una nueva construcción de conocimiento desde la “epistemología del sur” con la impronta propia de los feminismos y sus reivindicaciones socioculturales.

Referencias

- Anzaldúa, Gloria (1987). *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Spinsters/Aunt Lute.
- Braidotti, Rosi (2000). *Sujetos nómades*. Barcelona: Paidós.
- Castro-Gómez, Santiago & Grosfoguel, Ramón (2007). *El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Collins, Patricia (1991). *Black feminist thought: Knowledge consciousness, and the politics of empowerment*. Routledge.
- Curiel, Ochy (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas*, 26, 92-101. <https://doi.org/10.4000/books.iheid.6303>
- De Sousa, Boaventura (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce.
- Expósito, Carmen (2013). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Revista Investigaciones Feministas*, 3, 203-222. http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2012.v3.41146
- García Canclini, Néstor (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México DF: Grijalbo.
- Garzón, María Teresa (2011). Es de suponerse que semejante delito haya sido cometido por mujeres... o el miedo a las otras. *Revista Andamios*, 8(17), 91-115. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-00632011000300005&script=sci_arttext
- Guarnizo, Luis (2004). Aspectos económicos del vivir transnacional. *Colombia Internacional*, 59, 12-49. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81205902>
- Haraway, Donna (1988). Situated Knowledge: The Science Question in feminism and the privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Haraway, Donna (1991/1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reivindicación de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harding, Sandra (1998). ¿Existe un método feminista? En Eli Bartra (Comp), *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 9-34). México DF: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Hertz, Roxana (1999). Talking and listening from women's standpoint. Feminist strategies for interviewing and analysis. En Marjorie DeVault (Ed.), *Liberating method: Feminism and social research* (pp. 59-83). Philadelphia: Temple University Press.
- Hooks, bell (1994/2004). Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. En María Serrano, Rocio, Macho, Hugo, Romero & Álvaro Salcedo (Traduc.) *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp. 33-50). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Lozano, Betty (2010). El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano. *Revista La manzana de la discordia*, 5(2), 7-24. Recuperado de <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/Vol5N2/art1.pdf>
- Lugones, María (2008). Colonialidad y género. *Revista Tabula Rasa*, 9, 73-101. Recuperado de <http://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Lugones, María (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 6(2), 105-119. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/48447/1/haciaelfeminismodecolonial.traduccion.pdf>
- Lugones, María (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. En Patricia Montes (Ed.), *Pensando los feminismos en Bolivia* (pp.129-149). La Paz: Fondo de Emancipación.
- Mahmood, Saba (2008). Teoría Feminista y el agente dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto. En Liliana Suárez & Aída Hernández (Eds.), *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 162-214). Madrid: Cátedra.
- Medina, Rocío (2013). Feminismos periféricos, feminismos-otros: una genealogía feminista decolonial por reivindicar. *Revista internacional de pensamiento político*, 8(1), 53-79. Recuperado de http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/8221/Feminismos_perifericos.pdf?sequence=2
- Mendoza, Brendy (2010). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Yuderkis Espinosa (Ed.), *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico política del feminismo latinoamericano* (pp. 19-36). Buenos Aires: La frontera.
- Mignolo, Walter (2003). *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, *Cuestiones de antagonismo*, Madrid: Akal.
- Palermo, Zulma (2010). Una Violencia Invisible: La "Colonialidad de Saber". *Cuadernos FHyCS-UNJu*, 38, 79-88. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/cfhycs/n38/n38a05.pdf>
- Piazzini, Carlo (2014). Conocimiento situado y pensamientos fronterizos: una relectura desde la universidad. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 5(1), 11-33. http://dx.doi.org/10.5209/rev_GEOP.2014.v5.n1.47553

- Quijano, Aníbal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgar Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 201-246). Buenos Aires: Faces/UCV.
- Requejo, Stella (1999). Conocimientos situados y estrategias feministas. *Reden: Revista española de estudios norteamericanos*, 17(19), 219-235. Recuperado de <http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/5017>
- Rubin, Gayle (1975/1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Nueva Antropología, Revista de Ciencias Sociales*, 8(30), 95-145. Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt7.pdf>
- Sandoval, Chela (1998). Mestizaje as Method: Feminists of Color Challenge the Canon. En Carla Trujillo (Ed). *Living Chicana Theory* (pp. 352-370). Berkeley: Third Woman Press.
- Scott, Joan (1986/1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas Marta (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México DF: PUEG.
- Smith, Dorothy (2012). El punto de vista (standpoint) de las mujeres: Conocimiento encarnado versus relaciones de dominación. *Revista del CEIHM*, 8(8), 5-27. Recuperado de http://filo.unt.edu.ar/wp-content/uploads/2015/11/TEMAS_MUJERES_08_1-SMITH.pdf
- Tomic, Patricia (2006). Fronteras e identidades: Viviendo en inglés en Canadá. En Loreto Rebolledo & Patricia Tomic (Coords.), *Espacios de género* (pp. 99-116). Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)